

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 30 DIC 2013

VISTO el expediente N° 2410-0-838/12 Alcance 2 por el cual tramita la designación en el cargo de Gerente de Administración de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Infraestructura, a partir del 19 de septiembre de 2012, de Sergio Eloy DIAZ, y

CONSIDERANDO:

Que Marcelo Edgardo PISANO presentó la renuncia al cargo de Gerente de Administración, en el que fuera designado mediante Decreto N° 319/12;

Que el Administrador General de la Dirección de Vialidad acepta tal dimisión a partir del 18 de septiembre de 2012;

Que propone designar, para desempeñarse en el citado cargo, a Sergio Eloy DIAZ;

Que a fin de garantizar el cumplimiento y continuidad de los servicios de la Gerencia de Administración, procede la designación de Sergio Eloy DIAZ, a partir del 19 de septiembre de 2012;

Que la presente se encuadra en los términos del Decreto N° 3/12;

Que es de aplicación lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que toman la intervención de su competencia Dirección Provincial de Personal y Dirección Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 –proemio– de la Constitución de la provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Aceptar la renuncia, en la Jurisdicción 11.114 - Ministerio de Infraestructura -- Entidad 11.214.00.040 Dirección de Vialidad, a partir del 18 de septiembre de 2012, de



[Handwritten signatures]

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

conformidad con los términos del artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, en el cargo de Gerente de Administración, en el que fuera designado mediante Decreto N° 319/12, a Marcelo Edgardo PISANO (DNI N° 17.241.733 - Clase 1965 - Legajo N° 337.285), quien se reintegra a su cargo de revista de Planta Permanente Categoría 20 -Gerente-, en la Dirección Provincial de Energía.



ARTÍCULO 2º. Designar, en la Jurisdicción 11.114 - Ministerio de Infraestructura - Entidad 11.214.00.040 Dirección de Vialidad, a partir del 19 de septiembre de 2012, en el cargo de Gerente de Administración, Carrera Superior, Clase XX, a Sergio Eloy DIAZ (DNI N° 21.571.486 - Clase 1970).



ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Infraestructura.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



DECRETO N° 1131

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

ALEJANDRO G. ARLIA
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

